



Centro de Estudios sobre el Estado de Derecho

**LAS FAR Y LOS RETOS DE UNA NUEVA
REALIDAD NACIONAL**

CUADERNO **19**
2023

**LAS FAR Y LOS RETOS DE UNA NUEVA
REALIDAD NACIONAL**

www.cubaproxima.org

JUNTA DIRECTIVA:

Roberto Veiga González, Director

Michel Fernández Pérez, Vicedirector

Lennier López, Supervisor Académico

Alexei Padilla Herrera

David Corcho Hernández

Elena Larrinaga

Enrique Guzmán Karell

Massiel Rubio

Guennady Rodríguez

Ivette García González

Jorge Masetti

Julio Antonio Fernández Estrada



Centro de Estudios sobre el Estado de Derecho

01

PRESETACIÓN

02

LAS FUERZAS ARMADAS Y EL FUTURO
DE CUBA
Lenier González

06

LAS FAR: ANTE LOS RETOS DE UNA NUEVA
REALIDAD NACIONAL
Roberto Veiga González

09

NUESTRA “REPÚBLICA EN ARMAS” (EN
ESPÍRITU Y CON INSPIRACIÓN MARTIANA)
DEBE SOSTENER EL DESARROLLO DE LA
“REPÚBLICA CIVIL”
Roberto Veiga González

12

NOTAS A PROPÓSITO DE COMENTARIOS
SOBRE EL ROL DE LOS INSTITUTOS
ARMADOS EN EL PRESENTE Y FUTURO DE
CUBA

Roberto Veiga González

14

AUTORES

PRESENTACIÓN

Los institutos armados de Cuba han sido poco escudriñados por académicos; incluso, intentarlo dentro de la Isla podría resultar delicado políticamente.

En el primer trimestre de 2013, dos textos sobre el tema aparecieron en la revista católica Espacio Laical; uno de Lenier González Mederos y otro de Roberto Veiga González, vice editor y editor -respectivamente- de ese medio. Fueron ampliamente comentados por diplomáticos entonces acreditados en La Habana; en especial quienes ocupaban las embajadas con mayor peso político. También se conoció que al parecer determinados altos mandos militares habían considerados interesantes los escritos, si bien no con entusiasmo.

Roberto Veiga vuelve a publicar sobre el asunto en el sitio web de Cuba Posible, en enero de 2018. Ello suscitó intercambios con intelectuales y actores ciudadanos, razón por la cual dos meses después, o sea, en marzo de 2018, publicó notas acerca de cuestiones tratadas en esos intercambios.

Cuba Próxima compila estos textos, que acaso podrían estimular a nuevas incursiones sobre este importante asunto.

Vamos, es tiempo todavía,
pronto ya será tarde, recorramos
la eternidad posible que nos das como un dios.
¡Despierta!
Largamente has estado durmiendo
y te he esperado.

Fina García Marruz, *Palabras para el Otoño*.

Martí convocó a los cubanos a una “guerra necesaria”,
sin odios, para alcanzar la independencia;
ahora urge una convocatoria a una paz necesaria,
también sin odios, para alcanzar la concordia nacional.

Eliseo Alberto, *Informe contra mí mismo*.

Introducción

Abundan en la esfera pública cubana, dentro y fuera de la Isla, visiones simplistas sobre la problemática nacional y sus desafíos de futuro. Se trata de actores que, ubicados en posiciones disímiles del arco político, ponen de lado las complejidades inherentes a la situación cubana y explayan discursos fantasiosos e irreales, donde muchas veces se superpone a la realidad el plano de las preferencias ideológicas personales. Aunque me declaro un individuo respetuoso de las ideas ajenas (sobre todo cuando son defendidas con valentía y coherencia, a sabiendas de las implicaciones que ello tiene) siempre preferiré a aquellos que, sea cual sea su preferencia ideológica, asumen el presente sin dramatismo desmesurado y anteponen a la gritería estéril la capacidad de hacer propuestas viables y gestar consensos de cara a la transformación del país real.

El desafío de soñar y trabajar por el logro de una república inclusiva de matriz martiana exige hoy un “pragmatismo creativo” que logre facilitar la articulación de las múltiples agendas grupales presentes en los escenarios cubanos, mediante una adecuada ponderación de la correlación de fuerzas internas y el logro de una metodología positiva de interacción social que contribuya a la despolarización del campo político. En este contexto, resulta crucial identificar aquellos actores sociales e institucionales que poseen un rol destacado en la sociedad cubana y propiciar, en torno a ellos, el debate necesario con el objetivo de crear sinergias que miren al futuro. Es posible rastrear en la esfera pública cubana estos debates, sobre todo vinculados a la multiplicidad de actores de la sociedad civil (oficial, independiente y opositora), a actores institucionales (como la Iglesia Católica, el Partido Comunista de Cuba (PCC) o el sistema institucional de medios de comunicación subordinado al Departamento Ideológico del PCC) o a los nuevos actores políticos moderados del exilio (como son los casos del Grupo de Estudios Cubanos y Cuban Americans for Engagement (CAFE)), entre otros.

Al margen de estos debates ha quedado la que, a mi juicio, es una de las instituciones más importantes y cohesionadas a tener en cuenta: las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR). Si una entidad tiene en sus manos la posibilidad de influir en los derroteros futuros de la nación será este cuerpo bien organizado del cual forman parte decenas de miles de hombres y mujeres en calidad de oficiales profesionales; centenares de miles de soldados y efectivos de la reserva; y una masa incalculable de familiares de estas personas, las cuales, indirectamente, poseen un ligamen muy fuerte con la institución. Si tuviésemos la posibilidad de dar un salto en el tiempo y mirar a Cuba dentro de 200 años, yo me atrevería a afirmar que allí estarán, incólumes, dos instituciones cubanas que habitan nuestro presente: la Iglesia Católica y las FAR. Las líneas que siguen intentarán explorar algunos desafíos de la institución castrense de cara al futuro de Cuba. Esos desafíos no son diferentes a los de la nación cubana, de la cual forman parte de forma indisoluble.

I

Las FAR, como gran conglomerado militar-económico-político, será una pieza clave en el futuro de Cuba. La institución nace luego de la derrota del ejército constitucional de Fulgencio Batista. La exitosa transformación del Ejército Rebelde en las Fuerzas Armadas Revolucionarias, bajo el mando del Raúl Castro, fue una clara garantía para la posibilidad de instaurar un nuevo régimen político en Cuba, más allá del aparato institucional de la segunda república (1933- 1958). Los mismos criterios de rigor y de milimétrica organización que utilizó Raúl Castro para desplegar, en una amplísima región, el Segundo Frente Oriental, fueron utilizados luego para dar consistencia a la institución castrense revolucionaria.

Ha sido, además, una organización cohesionada, organizada, y con capacidad militar demostrada, que fue capaz de librar varias guerras en África, donde llegó a desplegar un ejército expedicionario de decenas de miles de efectivos sin ser derrotado. Como diría el profesor Jorge I. Domínguez, de la Universidad de Harvard: Cuba fue el único país del bloque soviético que acometió semejante empresa con éxito. La última iniciativa de este tipo realizada por un país miembro del Pacto de Varsovia -la invasión soviética a Afganistán- terminó en un desastre total.

Otros dos datos de peso que vale la pena mencionar es el inmenso aparato económico que ha desarrollado la institución desde hace más de 20 años, que la ha llevado a tener un poderoso sistema empresarial. Este hecho propició el surgimiento de una clase empresarial emanada de la propia institución. Además, es posible palpar en el interior de las FAR un núcleo ideológico marcado por un nacionalismo pragmático, que avanza más allá del marxismo-leninismo.

En la actualidad el corazón del poder político cubano está atravesado por las lógicas y los valores institucionales aprendidos en las FAR por muchísimas personas dedicadas a tareas de gobierno. Un elemento de peso a tener en cuenta es el elevado número de militares que integran el Consejo de Ministros, casi todos vinculados estrechamente a Raúl Castro mientras fue ministro de Defensa. Fueron esos cuadros, provenientes de las estructuras de mando y del aparato económico de las FAR, los que sustituyeron a los funcionarios y cuadros más jóvenes asociados al expresidente Fidel Castro y a la llamada Batallas de Ideas, quienes quedaron completamente fuera de las estructuras de poder. Esta recomposición de la élite de poder cubana, la más drástica operada durante la Revolución, marcará, sin dudas, el futuro de la nación.

De los 15 miembros del Buró Político elegidos en el VI Congreso del PCC, 10 fueron militares. Con la muerte del general Julio Casas Regueiro ahora son nueve. Dos tercios del máximo órgano de poder del país corresponde a personas vinculadas a las FAR, incluyendo a cuatro de sus generales más importantes, a quienes corresponderá, dentro de muy poco tiempo, tomar decisiones cruciales sobre el destino de Cuba: Leopoldo Cintra Frías (ministro de las FAR y una leyenda viva de las guerras africanas); Abelardo Colomé

Ibarra (ministro del Interior, quien alcanzó los grados de comandante, con apenas 20 años, en el Segundo Frente Oriental); Álvaro López Miera, (viceministro primero de las FAR, jefe de su Estado Mayor, muy cercano y querido por Raúl Castro, pues siendo casi un niño se incorporó a las filas del Segundo Frente), y Ramón Espinosa Martín, (viceministro de las FAR, muy respetado por la organización, casi de relojería suiza, que supo imprimirle al Ejército Oriental, bajo su mando durante muchos años).

II

En medio del amplio consenso en torno a la necesidad de transformar el modelo sociopolítico cubano, las Fuerzas Armadas tienen ante sí la responsabilidad histórica de servir de garantes, en el siglo XXI, de la seguridad nacional y de los intereses de la nación cubana. Para los cubanos patriotas esos intereses están comprometidos con el logro de la estabilidad nacional, necesariamente ligada, en nuestro caso, al desarrollo económico, la justicia social y la democratización política.

El país está abocado al desmantelamiento radical del modelo de socialismo de Estado que lo rige. No solo porque sea poco eficiente económicamente, imponga restricciones tangibles a la participación ciudadana, o sea repudiado por un segmento de la población, sino porque la crisis estructural de ese modelo sociopolítico ha puesto en peligro la propia hegemonía ejercida por las élites pos-revolucionarias. Es por ello que las reformas impulsadas por el gobierno de Raúl Castro, aunque lentas y crípticas, tendrán carácter irreversible. Precisamente a esa crisis sistémica se refería el Presidente cubano cuando, en 2011, advertía en un cónclave partidista que “se bordeaba” el precipicio. Esta afirmación pública -quizás la más dramática y sincera hecha por un dirigente cubano después de 1959, en la que se reconoce públicamente la posibilidad real de la derrota- buscaba aplicar presión sobre sectores de la oficialidad disconformes con las reformas en curso, así como intentar articular el consenso en torno al Presidente y la agenda de cambios.

Se trata de un conjunto de transformaciones que, hasta el momento, no ha tocado la institución del partido único. Dicha fuerza política se encuentra inmersa, desde hace años, en una profunda crisis estructural, producto de la ruptura evidente entre su petrificada identidad marxista-leninista (adosada mecánicamente a toda la sociedad y el Estado) y las identidades políticas y sociales plurales en la sociedad civil cubana. Detrás de la inmensa armazón simbólica y burocrática del PCC aún queda vivo un núcleo de ideas vinculadas con el nacionalismo cubano, que podría haber servido de fundamento para su reinversión como fuerza política de cara al siglo XXI.

El mayor desafío del presidente Raúl Castro consistía, al menos en una primera etapa, en reformar el PCC y hacer transitar el país hacia un régimen bipartidista de oposición leal, que permitiese negociar el diferendo con Estados Unidos, preservar los logros sociales del proceso revolucionario, y facilitar la inexorable inserción de Cuba –desde lógicas autóctonas- en las redes de producción de la economía mundial capitalista y en el sistema institucional interamericano. Siempre afirmé que Raúl Castro, por la cohesión que su figura imprime a las élites políticas cubanas, era la persona idónea para acometer esta tarea trascendental. Ya hoy es temporalmente imposible que el liderazgo histórico de la Revolución cubana lleve a vías de hecho esta empresa, consistente en permitir un marco de libertades en el país que permitiera fraguar un pacto patriótico amplio en torno al nacionalismo cubano.

Las Fuerzas Armadas, dada la imbricación que tienen en el ejercicio del poder político, económico y de seguridad nacional, se toparán con el desafío de la reforma institucional en el futuro próximo. La reconstrucción institucional del país es un reto que debe ser asumido sin dilaciones, y estará relacionado con un corrimiento de los marcos de lo que ha sido concebido en Cuba como revolucionario y contrarrevolucionario, para remover las estructuras antidemocráticas del actual sistema político. Llegado este momento, las FAR deberán saldar la tensión entre mantener un poder descomunal para sí, que usurparía el quehacer político civil que debe regir una república, o en su defecto, facilitar la reforma de la institucionalidad republicana mediante un diálogo nacional ampliado, en una esfera pública lo suficientemente abierta e inclusiva.

Solo saldando primero el escollo de rearticular el consenso político nacional (incluyendo en ese proceso a fuerzas políticas de la emigración establecida en Miami), el país podrá asumir otro desafío de peso: reconstruir sus relaciones con Estados Unidos, potencia imperial situada a solo 90 millas de sus costas, y donde habita un conglomerado plural de cubanos. Las FAR poseen una sólida relación de cooperación bilateral con el Comando Sur del Ejército de Estados Unidos, que ha incluido conversaciones en torno a la Base Naval de Guantánamo y simulacros conjuntos de fuerzas de ambos países para frustrar operaciones de tráfico de drogas. Solo con valentía y creatividad política se podrá desarmar el inmenso aparato legal que, tejido pacientemente durante más de 50 años por diversas generaciones de políticos exiliados, juzga legítimo conferirle prerrogativas al gobierno norteamericano sobre los asuntos soberanos de Cuba. En el exilio cubano, dentro y fuera de Estados Unidos, existen fuerzas organizadas con agendas patrióticas que han avanzado más allá de la revancha contra el gobierno de La Habana y la simple recuperación de propiedades.

Epílogo

El sacerdote jesuita y cardenal alemán Karl Rahner, uno de los más grandes teólogos católicos del siglo XX, afirmaba: “El cristiano del siglo XXI será místico o no será”. Parfraseando al padre Rahner podríamos decir: “La Cuba del siglo XXI será un país de grandes pactos nacionales o no será”. Favorecer procesos de acercamiento entre sectores de la nación –en la Isla y en el exilio- comprometidos con el desarrollo económico, la preservación de la plena soberanía política y económica del país, y la socialización de la riqueza creada en favor de las grandes mayorías nacionales, resulta hoy un imperativo histórico. Pero para ello será imprescindible desarmar el modelo de socialismo de Estado de corte soviético, y avanzar en la reconstrucción creativa de un orden republicano más democrático e inclusivo, que dé cabida a la pluralidad política nacional. Las Fuerzas Armadas, como la Iglesia Católica, tienen la responsabilidad patriótica y moral de velar y facilitar el mejor de los futuros posibles para Cuba. Su mayor desafío consiste en avanzar más allá de sus intereses institucionales particulares, y constituirse en servidoras de los intereses de la nación. Por ello serán juzgadas ante la historia.

I

Cuba vive un proceso de transformación de sus imaginarios sociales, económicos y políticos, que gradualmente modificará la institucionalidad en todos los ámbitos. Esa nueva estructura, pública y privada, de seguro estará signada por la pluralidad ideológica y política, por la multiplicidad de intereses y proyectos. Ello, como es lógico, demandará la concreción de mecanismos para que toda esa diversidad pueda expresarse de manera efectiva, sea capaz de compartir el país y lo construya mancomunadamente. Esto no será una tarea fácil, pues es significativa nuestra fragilidad cívica y política. Tal empeño exigirá una labor responsable e intensa, así como mucha comprensión y paciencia.

Desde hace tiempo el equipo de la revista Espacio Laical ha expresado que pueden facilitar este camino: las iglesias, en tanto poseen la misión de elevar la espiritualidad de la sociedad y promover la fraternidad entre sus miembros; los intelectuales, quienes tienen la tarea de ayudar al pueblo a soñar un país mejor; el Estado, si logra moverse de una posición de parte a una postura de moderador y garante de toda la diversidad; los países del mundo, en la medida que consigan una relación con la Isla encaminada a constituirse en amigos que nos acompañen a salir de la crisis y no en jueces que nos condenen; así como las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), que –teniendo en cuenta nuestra cultura socio-política y la actual debilidad institucional y jurídica- ha de ser uno de los pilares fundamentales que garantice los cimientos del orden nacional.

II

En Cuba, como en muchos otros países, las fuerzas castrenses han tenido un peso significativo en el proceso de construcción de la nación, en tanto muchas veces han sido decisivas en las luchas por la independencia, por la libertad social y personal, por la búsqueda de un régimen justo. Podemos citar como ejemplos: el Ejército Libertador, durante nuestras tres guerras independentistas; el controvertido papel del Ejército Nacional durante la llamada Revolución del 30; y el Ejército Rebelde que derrocó al gobierno ilegítimo del general Fulgencio Batista y aseguró la instauración de un nuevo sistema socio-político que –sobre todo en sus inicios- disfrutó del apoyo entusiasta de la inmensa mayoría de la población.

En el nuevo momento histórico que ahora vivimos, pero sobre todo durante el desarrollo y cauce de los eventos socio-políticos que ocurrirán en el futuro inmediato, o mediato, al ejército le corresponderá nuevamente desempeñar un rol importante, sino decisivo. Y pienso que puede llegar a asumir ese quehacer, con éxito. Las FAR constituyen la institución más fuerte, cohesionada y profesional del actual sistema, no está directamente comprometida con vejaciones, goza del respeto de muchos ciudadanos, es nacionalista y se siente –según tengo entendido- muy comprometida con el desarrollo armónico de la nación.

III

Esto no implica que deba sustituir a la ciudadanía, a la sociedad, al Estado o al gobierno. Tampoco que ha de inmiscuirse en la protección de las relaciones entre personas, entre personas y grupos, entre grupos, o entre personas o grupos con el Estado. Esta tarea, y sólo cuando se altera el modo de relación civilizado y legal, le corresponde a las fuerzas policiales, ya sean dedicadas al orden o a la seguridad, según cada caso.

No obstante, las fuerzas armadas en cada país aseguran la estabilidad de los cimientos del conjunto de las relaciones sociales, que suelen estar formulados en la constitución política de toda nación. Dicha responsabilidad casi nunca implica acciones sistemáticas, concretas y directas; sino únicamente el conocimiento general de que el Ejército -con la fuerza de las armas- no se parcializa a favor de ninguna persona o grupo, se dispone a reconocer todos los principios políticos y sociales que por voluntad general se vayan asumiendo en la Ley Fundamental, y está dispuesto -en caso de que falle el resto de las instituciones dedicadas a preservar el orden- a garantizar la armonía necesaria para que no colapse la vida civil de la sociedad y se restablezcan cuanto antes las mencionadas entidades.

IV

Para consolidar dicha legitimidad y autoridad, y por tanto la posibilidad de realizar tan importante misión, las FAR deben procurar el afianzamiento de todo el espectro nacional. Sin renunciar a su compromiso con los sectores revolucionarios, ha de apoyar además la institucionalización de proyectos patrióticos que expresan los nuevos imaginarios de la nación, así como la vigorización de un proceso de reformas constitucionales capaz de lograr una síntesis donde pueda identificarse toda la diversidad nacional.

No es posible aportar a la estabilidad y al desarrollo de la nación de espaldas a su pluralidad, a sus nuevos anhelos, al país que la generalidad ansía construir. Quienes, desde diversas posiciones, sean capaces de discernir este nuevo abanico de deseos, serán los más aptos para conducir la nación. Y las FAR tienen la responsabilidad de apoyar esta demanda de la realidad nacional brindando la seguridad que otorga contar con el respaldo de quienes portan la fuerza de las armas.

V

Algunos dudan que las FAR puedan enfrentarse a este desafío, que exige determinada neutralidad política, pues hay oficiales que están muy vinculados a la dirección del Partido Comunista de Cuba (PCC) y a cargos importantes en el Estado y en el gobierno. Igualmente preocupa que la institución posea un amplio poder económico que puede crearle una madeja de intereses particulares y ofrecerle una influencia desmedida, muy por encima de la sociedad civil y de los poderes públicos.

Es cierto que los jefes más importantes de las FAR son miembros del Buró Político o del Comité Central del PCC, así como diputados a la Asamblea Nacional o miembros de su Consejo de Estado. Sin embargo, cuando actúan en estas entidades partidistas y estatales no lo hacen portando los intereses y los criterios de los mandos y de los soldados del Ejército. También es real que aumenta la cifra de oficiales que ocupan responsabilidades gubernamentales y administrativas. No obstante, la generalidad de ellos, al pasar a estas responsabilidades, se desmoviliza de la vida militar y deja de responder a los mandos castrenses; lo cual manifiesta la necesidad del nuevo primer mandatario de contar, en esos aparatos, con personas de confianza y de cierta experiencia.

Evidentemente, esto no constituye un escenario ideal para promover una democracia civil que controle la influencia y el poder de los militares. Por lo tanto, se hace necesario trabajar con la perspectiva de desarrollar funcionarios civiles que sean profesionales y efectivos, así como una clase política diversa y una sólida cultura ciudadana. Además, será imprescindible estudiar la mejor manera de relacionarse los militares con las fuerzas políticas y con las ramas del Estado.

Asimismo, se hace forzoso aceptar que el gran poder económico de las FAR puede atentar en contra del equilibrio entre el poder militar y los poderes públicos, entre el poder militar y la soberanía ciudadana. Sin embargo, también resulta imprescindible sostener que si la institución ha logrado cohesión e instituciona-

lidad, profesionalidad y autonomía, ha sido en buena medida gracias a su sustentabilidad económica. Privarla de esta facultad, en nuestro futuro inmediato y mediano, sería colocar estas capacidades a merced de intereses particulares y hasta de prejuicios, que podrían despojarla de sus posibilidades para desempeñar el papel de garante último del orden en el imprescindible camino de reajuste nacional que estamos obligados a transitar.

Un Ejército sin poder económico y bajo el control total de los poderes civiles resulta un ideal que hemos de conseguir. No obstante, ahora el bienestar de la nación reclama que mantenga una relativa autonomía y cierta autosuficiencia económica, así como influjo social. Esto, como es lógico, puede resultar peligroso para el futuro de la nación. Sin embargo, hemos de asumir el riesgo y ayudar a las FAR para que utilice todo su poder en función de cumplir esta nueva encomienda de la patria.

VI

Es imposible desconocer este rol, que constituye un desafío para las FAR. Resulta insostenible preferir que dicha institución no juegue, o no pueda jugar, ese papel. Ello debilitaría la armonía de cualquier proceso gradual y efectivo de ajuste nacional que es, según parece, la metodología de cambios anhelada por la inmensa mayoría de la población residente en la Isla.

Ojalá todos los sujetos que mencioné en el primer acápite como posibles facilitadores puedan desempeñar esa labor, cada uno –por supuesto– desde su naturaleza institucional. Esto ayudaría a promover en Cuba un rico tejido económico, civil y político, muy diverso, pero también fraterno, que realice los más altos ideales de libertad y de justicia.

I. Preámbulo

1. En varias ocasiones nos hemos referido a los institutos armados del país, reconociéndolos como garante último de la estabilidad y del desarrollo de la nación cubana, y señalando el desafío que poseen al respecto. El pasado mes junio de este año 2017, ante varias crisis que padecemos, y reaccionando a la política del presidente Trump hacia Cuba, dada a conocer a través de un insólito acto en Miami, reiteramos “que las instituciones militares, que disfrutan de solidez institucional y prestigio popular, deben continuar empeñándose en ser garantes del orden y de la posibilidad de que el país pueda emprender grandes transformaciones en las mejores condiciones de estabilidad. En estos momentos (ratificábamos), dichas instituciones constituyen un activo con potencialidades singulares para servir a Cuba”. En este instante debemos, además, requerir el consenso social necesario en torno a esta urgencia.

II. República en Armas ¿versus? República Civil. Reto actual

2. Ante las actuales circunstancias socio-políticas de la Isla, y de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos -que continuarán siendo difíciles y riesgosas-, hemos de reconocer y reclamar que las instituciones militares deben sostener con la fuerza y la autoridad (que no tiene que ser obligatoriamente por medio de la violencia) el espíritu de aquella “República en Armas” (constituida por nuestros independentistas en 1869), para de esa manera hacer posible que la sociedad desarrolle y consolide la “República Civil”, que siempre deberá fundamentarse, sobre todo, en el ideario martiano.

3. Atravesamos una etapa histórica crucial y en momentos como este, dichas fuerzas siempre han tenido y tendrán durante mucho tiempo una responsabilidad nuclear. Cuba se soñó por intelectuales y actores civiles, pero consiguieron cristalizarla vistiendo el uniforme militar y tomando las armas, aunque invariablemente preocupados y ocupados por la civilidad, objetivo último de todas sus luchas. En medio de las complejidades actuales, y ante esta tradición, y con esta misma perspectiva, las actuales instituciones militares deben percibirse como aquellos doce mambises que, en 1868, junto a Carlos Manuel de Céspedes, sobrevivieron al combate de Yara; como toda la pléyade de cubanos que, en 1895, se fueron a la guerra organizada bajo el liderazgo de José Martí; y como aquellos cubanos que, a través de la lucha guerrillera y en las ciudades, con el apoyo entusiasta del pueblo y bajo el liderazgo de Fidel Castro, triunfaron el 1 de enero de 1959.

III. Fundamentación de este reclamo

4. Las instituciones militares, reitero, deben preservar la soberanía y la independencia, así como la estabilidad social y el orden legal y político. Esto no implica que deban inmiscuirse en la protección de las relaciones entre personas, entre personas y grupos, entre grupos, o entre personas o grupos con el Estado, aun cuando estas sean políticas. Ello, y sólo cuando se altera el modo de relación civilizado y legal, le corresponde únicamente a las fuerzas policiales especializadas, en correspondencia a cada caso.

5. No obstante, las fuerzas militares, de cada país, deben asegurar los cimientos del conjunto de las relaciones sociales, que suelen estar formulados en la constitución política de toda nación. En tal sentido, para desempeñar sus funciones de manera cualitativa se deben sostener en el (los) imaginario (s) social (les)

constituido (s), así como en la Constitución de la República y en las legislaciones del país. Dicha responsabilidad, casi nunca implica acciones sistemáticas, concretas y directas; sino únicamente el conocimiento general de que estas no se parcializan con ninguna persona o grupo, se disponen a reconocer todos los principios políticos y sociales que por voluntad general se vayan asumiendo en la Ley fundamental, y están dispuestas, en caso de que falle el resto de las instituciones dedicadas a preservar el orden y el desarrollo, a garantizar la armonía necesaria para que no colapse la vida civil de la sociedad y se restablezcan cuanto antes las mencionadas entidades.

6. Por otra parte, y aunque ello disguste a quienes, con razón, desean defender los ideales de una democracia civil que reduzca al máximo el rol de los cuerpos militares; estos, en Cuba, constituyen entidades profesionales y experimentadas, que gozan de una institucionalidad como escasísimas entidades en el país, disfrutan de prestigio popular, y poseen la capacidad para cumplir dicha responsabilidad.

IV. Garantes del progreso y de la estabilidad

7. Unos institutos militares dispuestos, en este espinoso momento de la historia, a encarnar la “República en Armas” con el sólido propósito de hacer posible la consolidación de la “República Civil”, deben apoyar, incluso con sumo compromiso, a las instituciones y organizaciones tradicionales de la Revolución. Sin embargo, también deben entusiasmarse con tantos actores y proyectos, patrióticos, que expresan nuevos imaginarios de la nación y pueden vigorizar la evolución necesaria del actual modelo socio-político; pero suelen estar en la periferia social o hasta criminalizados, por el sólo hecho de que, al menos por ahora, carecemos de mecanismos, instituciones y autoridades establecidas para dirimir la legitimidad de posiciones ciudadanas no oficiales.

8. En la nueva época que comienza, sólo una actualizada síntesis donde pueda identificarse toda la diversidad nacional, podrá ofrecer los pilares del desarrollo social, e instituir el referente exacto para determinar los significados posibles en cuanto a la defensa de la soberanía del país y de la seguridad nacional. De seguro, el futuro próximo, que tal vez ya sea presente, demandará concebir la defensa de la soberanía y la seguridad del país, desde compromisos renovados, correspondientes a las urgencias propias de estos tiempos.

9. Entre tales apremios, podríamos encontrar, por ejemplo: 1) El resguardo social ante la corrupción y la criminalidad. 2) La seguridad necesaria para que la Isla no se convierta en una de las capitales de la mafia, dada nuestra cercanía a Estados Unidos. 3) Las garantías que, en cada momento, sean indispensables para asegurar el desarrollo económico y cultural del país, así como la debida distribución, redistribución y socialización equitativa de toda la riqueza. 4) La evolución progresiva de nuestro catálogo de derechos, de los mecanismos para garantizarlos, y del requerido sistema de justicia. 5) El ensanchamiento continuo de las posibilidades para el ejercicio de la ciudadanía, para el desarrollo del tejido de la sociedad civil, y para el perfeccionamiento de los instrumentos de participación y control de la ciudadanía en las instituciones de poder. 6) La defensa irrestricta de la responsabilidad de hacer progresar, cada vez más, la concreción de un gobierno eficaz. 7) La seguridad de que las dinámicas políticas no laceren, en ningún caso, las circunstancias, los intereses y los anhelos del pueblo en general; no quebranten la concordia y la estabilidad del país; no incorporen métodos y medios subversivos; y no forjen alianzas con poderes extranjeros que pretendan dañar intereses nacionales.

V. Influencia económica y política. ¿Un dilema?

10. Las instituciones militares, para cumplir sus responsabilidades, que en nuestro caso debe priorizar las sensibilidades antes expuestas, requieren de formación profesional, capacidad institucional y recursos. Ello, por supuesto, demanda un agudo soporte económico, que tal vez no pueda ser satisfecho por la economía nacional, de manera suficiente y durante algún tiempo.

11. Por ello, resulta obvia la necesidad de comprender que, mientras subsista la precariedad económica y no haya ocurrido el imperioso re-dimensionamiento de un sistema institucional orientado hacia lógicas sólidamente republicanas, las fuerzas militares puedan poseer una economía propia, que por supuesto también aporte a la economía del país. Sin embargo, es forzoso aceptar que esto constituye una excepcionalidad, que algunos no aceptan y otros observan con gran suspicacia. Ante esto, se hace necesario desarrollar mecanismos que generen confianza en torno a la cuestión.

12. Quienes no aceptan u observan con suspicacia que las instituciones militares posean una economía propia, alegan que el poder económico y político que esto genera, junto al influjo político-histórico que ya poseen estas fuerzas, podrían dificultar o hasta asfixiar el desarrollo de una democracia ciudadana, de una “República Civil”. Frente a este argumento, sólo caben tres compromisos: A) Emplear la fuerza institucional y las cuotas de autonomía que puedan ofrecer dicho influjo económico-político-histórico, como facilitadoras de un proceso de evolución del actual modelo social, que posea su epicentro en el logro de una nueva síntesis donde todos podamos identificarnos. B) Apelar a dichos institutos para que los potenciales intereses particulares -en lo económico y político- no perjudiquen la esencia de su quehacer como sostenedores de la “República Civil”. C) Trabajar, de manera intensa y honesta, para que el desarrollo de la ciudadanía, del tejido de la sociedad civil, del sistema institucional, así como de la economía del país y de cada cubano, sea capaz de asegurar que, en ningún caso, sin menguar el poder económico que puedan mantener las instituciones militares, estas puedan usurpar los roles del ciudadano, de la sociedad, del Estado, del gobierno, de otras instituciones, etcétera.

VI. Equilibrio entre supremacías. Piedra angular del éxito

13. Resulta indudable que siempre será necesario, y sobre todo durante nuestro presente y futuro próximo, continuar buscando mejores maneras para que las instituciones militares consigan cada vez más la “supremacía” que reclama sus responsabilidades; sin que por ello lesione la “supremacía” que también demanda la naturaleza civil de la República, del Estado, de la sociedad. En estas circunstancias, ambas “supremacías” deben conseguir el necesario equilibrio, así como actuar dentro de un mismo sistema institucional, y considerarse recíprocamente como referentes de autoridad; lo cual sólo resulta posible cuando ambas dimensiones anclan su quehacer y su orientación en las profundidades sociológicas y antropológicas del pueblo, de su historia y de sus sueños.

14. Este tema condujo a intensos debates entre Carlos Manuel de Céspedes e Ignacio Agramonte, una vez iniciadas las gestas independentistas en 1868; y posteriormente entre José Martí y Antonio Maceo, durante la década del 90 del siglo XIX. En aquellas discusiones, por momentos peliagudas, cuando parecía que los argumentos de las partes en diálogo eran contrapuestos, de conjunto indicaban un reto de nuestra República, y consolidaban argumentos que las futuras generaciones de cubanos estarían llamadas a integrar de manera progresiva y complementaria.

15. De esta manera, quiero dejar constancia de que en este momento de la historia “La Patria” necesita sostener un pie sobre ese “ejército” que está llamado a mantener, en espíritu y con inspiración martiana, nuestra “República en Armas”, con el propósito de garantizar que todos los cubanos podamos colocar el otro pie de “La Patria” en el firmamento de la *polis* (como era denominada por los griegos de la antigüedad) para edificar y consolidar la “República Civil”.

A propósito del trabajo titulado *Nuestra “República en Armas” (en espíritu y con inspiración martiana) debe sostener el desarrollo de la “República Civil”*, un lector ha hecho llegar el siguiente comentario:

“Excelente artículo (...) Tengo dos observaciones. Primero, las actividades mencionadas en el párrafo 9 ciertamente señalan varios problemas de seguridad nacional que, lamentablemente, son parte del entorno internacional en que se encuentra Cuba, y se encontrará en un futuro previsible. Sin embargo, son problemas de seguridad de orden criminal, y de respuesta policial, que no necesariamente requerirían una responsabilidad o una respuesta militar. No es menos cierto que las responsabilidades policiales requieren, y requerirán, dispositivos terrestres, aéreos, y navales, pero todo mucho más cerca de funciones policiales, aunque con equipos capaces y modernos, que no implican tanques, artillería, aviones de combate de guerra, y armamentos similares”.

“Segundo, es igualmente pertinente observar que hay, y prudentemente deben existir, responsabilidades militares que van más allá de la defensa de un país frente a un ataque militar. Menciono dos. Una es la defensa civil (huracanes), frente a los cuales la organización, experiencia, logística, y disciplina de unas fuerzas armadas aportan valiosos recursos de respuesta y recuperación a corto plazo frente a un cataclismo previsible en el entorno caribeño pero imprevisible en el día y fuerza con que ataca. Otra es la responsabilidad internacional bajo Naciones Unidas de aportar al mantenimiento de la paz mundial. Sus “casco azul” han sido un aspecto imprescindible de la respuesta internacional frente a conflictos armados en diversas partes del mundo, más recientemente en varios países en África. Todo Estado miembro de Naciones Unidas, como cuestión de principio y compromiso internacional, debe estar dispuesto a participar en misiones de mantenimiento de paz bajo las Naciones Unidas. Si bien esta participación puede ser solamente policial, por supuesto que se requiere además una capacidad militar.”

Considero muy importantes las observaciones anteriores. Por ello, me dispongo a incorporar algunas notas. Sin embargo, debo señalar que lo hago reconociendo que, dado el carácter de matices y acontecimientos actuales y futuros, los cuales carecen de historia y/o posiciones confirmadas, los comentarios están forzados a moverse, sobre todo, entre los terrenos movedizos de la institución y la especulación.

Ciertamente, el trabajo no menciona a la “defensa civil” entre las responsabilidades de los institutos armados. No debió suceder; sobre todo porque en Cuba ya constituye una obra (sumamente humanitaria, sensible y eficaz) de larga data, solidamente institucionalizada y de gran consistencia profesional, que ha prestado innumerables servicios a nuestra sociedad y a otros países. Tal vez por eso, por estimarla incorporada, consolidada y asegurada, fue omitida de los retos futuros. Sin embargo, ratifico que, de seguro, este deber de nuestras instituciones militares, que además resulta un derecho del pueblo, se ejercerá, siempre y de manera cada vez más profesional, al servicio del país, e incluso de todo el Caribe.

Por otra parte, en cuanto a la primera observación, debo precisar que ella resulta oportuna y pertinente para esbozar la comprensión de que, ante las actuales estrategias geopolíticas y sus medios, las presentes y futuras circunstancias internas e internacionales de Cuba, y los desafíos modernos ante todo aquello que pueda considerarse “una agresión” a y en nuestro país, las dinámicas parecen forzar hacia una renovación de los criterios de defensa y de seguridad.

La difícil probabilidad de una guerra entre la Isla y otro país, en particular con Estados Unidos, y el desarrollo militar del vecino norteamericano, que en caso de una agresión armada haría innecesaria la presencia de sus militares en Cuba, porque desde su propio territorio podría acometer un ataque de gran escala y demoledor, conduce a reducir la magnitud (mas no la organización y profesionalidad) de las fuerzas armadas terrestres, aéreas y navales. Igualmente, la complejidad y sofisticación de “combates encubiertos” y de un “universo criminal” que, además, progresivamente se globaliza y fortalece, y cada vez más ocupa sociedades y se establece como pilar de modelos y acontecimientos políticos, reclaman sólidos y efectivos dispositivos terrestres, aéreos y navales, pero al servicio de la seguridad nacional, sobre todo de orden criminal -lo cual constituye el mayor riesgo actual para la soberanía política de todo país.

Por tanto, resulta posible afirmar (aunque no en sentido absoluto) que, en estos tiempos y en la mayoría de los contextos sociales, el concepto de “defensa” deja de supeditar a los servicios de “seguridad” en función de las prioridades de las fuerzas encargadas de proteger la soberanía por medio de la guerra -en la acepción más clásica del término. En tal sentido, de algún modo (si bien tampoco en sentido absoluto), ocurre lo contrario; los instrumentos creados para la guerra cobran nuevo sentido en función de responsabilidades de seguridad. Asimismo, se hace necesario destacar que la etapa presente de la “civilización” tiende a incorporar a los tradicionales desempeños de inteligencia y contrainteligencia muchísimo del trabajo en torno a lo criminal; porque el crimen -en su más amplio significado-, se ha ido convirtiendo en el alma y en el rostro tanto de la guerra, como del espionaje y de la inmensa mayoría de los actos de corrupción.

De este modo, los fenómenos señalados muestran la necesidad de una mayor integración y/o coordinación, o si se quiere de una relación profesional cualitativamente renovada y superior, entre las añejas funciones de defensa, ocupaciones de seguridad y quehaceres policiales. Por otro lado, cabe destacar que si bien las tres dimensiones comparten naturalezas estratégicas e instrumentales, las dos primeras se destacan por sus implicaciones en cuestiones estratégicas y la última sobresale por su carácter instrumental y social-civil.

Por ello, algunos advierten la conveniencia de integrar en un solo cuerpo armónico a los desempeños estratégicos, otrora de defensa y de seguridad, aunque conservando la autonomía que demanda la naturaleza de cada tipo de operación; mientras aconsejan conservar aparte las funciones policiales, sobre todo por la mencionada implicación social-civil-cotidiana de las mismas. Sin embargo, lo anterior no puede conducir a desconocer los fines comunes; ni los atributos instrumentales que comparten, y que deben desarrollarse al unísono y de modo complementario, a través de servicios recíprocos; ni que en la actualidad esto resulta esencial para garantizar la defensa de todo país, que como nunca vincula a las vetustas responsabilidades de defensa, de seguridad y policiales, y se refieren a la protección de una soberanía también concebida de forma renovada.

Cada vez más la soberanía indica el derecho a la autonomía y protección territorial y estatal, pero también a la autonomía y protección de cada ciudadano, de las individualidades y de las singularidades, de lo tangible y de lo espiritual. Esto, por supuesto, exige una revolución en cuanto a la definición de qué proteger y cómo protegerlo; y, por ende, acerca del trabajo de los institutos garantes de los asuntos de defensa, seguridad y policiales.

Sobre la segunda observación; preciso que no poseo criterio autorizado sobre el tema, pero me atrevo a confirmar que a pesar de cualquier adecuación próxima o futura de las instituciones militares cubanas, dadas las realidades esbozadas, los cuerpos armados del país disfrutaban de una profesionalidad probada que, sin mucho esfuerzo, podrán sostener e incrementar, y gozan además de una vasta vocación y experiencia de cooperación internacional. Por ello, estimo que en el futuro podrían igualmente estar dispuestos a contribuir, y de manera muy eficiente, en cualquier respuesta internacional frente a conflictos armados en diversas partes del mundo. No obstante, quizá estén y estarán en mejores condiciones, incluso tal vez hasta tengan la necesidad estratégica, de cooperar intensamente en la lucha contra del crimen organizado en la región y a favor de la seguridad hemisférica.

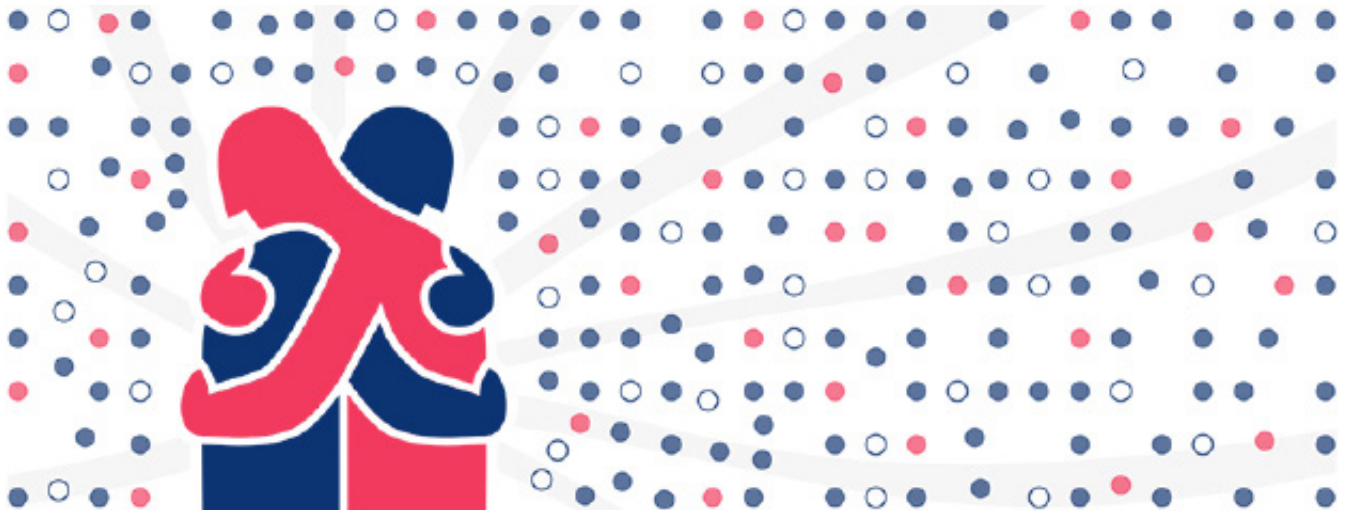
AUTORES

Lenier González Mederos

Licenciado en Comunicación por la Universidad de La Habana y Maestría en Desarrollo Social por la Universidad Católica de Murcia. Viceeditor de la revista católica Espacio Laical (2005-2014) y vicedirector del Laboratorio de Ideas Cuba Posible (2014-2019). Autor de un amplio número de artículos y ensayos sobre la realidad sociopolítica cubana, con especialización en el campo socio religioso y las relaciones Iglesia-Estado. Conferencista en numerosos foros en Estados Unidos, América Latina y Europa. Coautor del libro Las voces del cambio: dinámicas emergentes en el sector no estatal de la economía en Cuba.

Roberto Veiga González

Abogado y politólogo. Editor de la revista católica Espacio Laical (2005-2014) y director del Laboratorio de Ideas Cuba Posible (2014-2019). Miembro del Diálogo Interamericano y director del Centro de Estudios sobre el Estado de Derecho y Políticas Públicas Cuba Próxima.



CUBa **PRÓXIMA**

Centro de Estudios sobre el Estado de Derecho

www.cubaproxima.org

